NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA

En el municipio de Villa Purificación, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) publicado en el Periódico Oficial del "Estado de Jalisco" el 18 de Junio de 2013, en particular en sus Cláusulas Décima Novena, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta, así como en lo previsto en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la JICOSUR, en sus artículos 15, 16, 17 y 18, se expide el presente nombramiento con fecha determinada por un periodo que corresponde del **16 de mayo del 2025 al 31 de diciembre del 2025**, con el cargo de "**Titular de la Unidad de Transparencia**" al **C. MIGUEL ANGEL GOMEZ PELAYO**, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta ser de nacionalidad mexicana, contar con una edad de 49 años, sexo masculino, **CURP** [redacted], estado civil casado, **RFC** [redacted] y con domicilio en la calle ~~San Ignacio #112~~, C.P. 48802, Fraccionamiento ~~Jardines de San Roque~~, en la población de Villa Purificación, Mpio. Villa Purificación, Jalisco.

Cabe señalar que realizará sus actividades en el lugar de adscripción de las oficinas de la Dirección General de la JICOSUR, en un horario de trabajo de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas, con un Salario Diario de $305.90 (trescientos cinco pesos 90/100 M.N.)

Descripción genérica del puesto: Llevar las funciones de la Unidad de Transparencia de la Junta Intermunicipal del Medioambiente de la Costa Sur. ESTA DESCRIPCIÓN ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA.

ATENTAMENTE

JUNTOS POR UNA COSTA SUR SOSTENIBLE JICOSUR DIRECCIÓN GENERAL

IRNA. MIGUEL JULIÁN FLORES NIEVES
DIRECTOR DE LA JICOSUR

H. AYUNTAMIENTO DE CASIMIRO CASTILLO 2024 - 2027 PRESIDENCIA

GILBERTO PEREZ ENRIQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO / PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE JICOSUR

ACTA DE PROTESTA

Presente ante el C. Miguel Julián Flores Nieves en su carácter de Director de la JICOSUR, al C. Miguel Ángel Gómez Pelayo, fue interrogado en los siguientes términos ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo Titular de la Unidad de Transparencia, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación? A lo que la nombrada respondió "Si Protesto", agregando el interlocutor que "Si así no lo hiciere que la nación se lo demande".

ABOGADO MIGUEL ANGEL GOMEZ PELAYO
NOMBRE Y FIRMA DEL NOMBRADO